

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**REDUCCIÓN DE CAPITAL****10262** ALBERTO SOLER, S.A.

Reducción de Capital

En cumplimiento de lo previsto en el artículo 319 de la Ley de Sociedades de Capital, se hace público que en la Junta General Universal y Extraordinaria de Accionistas, celebrada el día 28 de junio de 2013, se acordó por unanimidad, reducir el capital social en la cuantía de 610.480,00 euros, mediante la reducción del valor nominal de las acciones, cuyo valor pasa de 5,6 euros por acción a 4,80 euros por acción, con devolución de aportaciones a los socios, modificando en consecuencia el artículo 5.º de los Estatutos Sociales, relativo al capital social, que queda fijado en la cantidad de 3.662.880 euros, dividido y representado por 763.100 acciones nominativas de 4,80 euros cada una de ellas.

Lleida, 1 de julio de 2013.- El Presidente del Consejo de Administración,
Alberto Soler Lletjos.

ID: A130040808-1